

EXPEDIENTE Nº: 2500773

FECHA: 05/04/2017

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada en el año 2009 y posterior modificación de 2016, tanto en su organización como en sus competencias y objetivos.

El perfil de egreso se ajusta razonablemente a lo establecido en la memoria verificada y se corresponde con el de Graduado en Ingeniería de Edificación, que habilita para la profesión de Arquitecto Técnico. Los contenidos de las materias se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

De las entrevistas realizadas durante la visita, se ha podido deducir que el Centro está realizando esfuerzos por actualizar los contenidos e integrar diferentes asignaturas en proyectos conjuntos, utilizando metodologías similares a las empleadas en el ámbito laboral, por ejemplo BIM (Building Information Modelling).

La titulación cuenta con la figura de Coordinador de Grado que es, a su vez, responsable de Calidad del Centro. Existe coordinación horizontal y vertical de materias. Se han realizado reuniones periódicas durante los diferentes cursos en las que se han analizado los aspectos más relevantes de la titulación. No se han aportado compromisos por escrito sobre las acciones de mejora y seguimiento de las mismas, para cada curso académico, lo que habría permitido valorar con mayor precisión la eficiencia de los acuerdos de las comisiones de coordinación docente. Las Encuestas de Satisfacción General realizadas a los estudiantes entre los cursos 2009-2010 y 2014-2015 muestran una visión crítica sobre la planificación de los estudios.

Durante los dos primeros cursos, 2009-2010 y 2010-2011, hubo una matrícula de alumnos superior a las plazas ofertadas en la Memoria Verificada (60 plazas de nuevo ingreso) debido, fundamentalmente, al elevado número de alumnos del curso de Adaptación, aunque cabe señalar que éstos sólo cursan 60 ECTS, algunos de los cuales pueden ser reconocidos por experiencia laboral y otras actividades.

El cumplimiento de las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos se ha seguido con rigor.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Existe información accesible en la Web sobre la titulación, plan de estudios, planificación académica, competencias generales, básicas y específicas, guías docentes con la metodología, sistema de evaluación y bibliografía, y también salidas profesionales información suficiente que permite a los futuros estudiantes hacerse una idea del Grado y de su ámbito profesional. También está disponible toda la información relativa al sistema de garantía interna de la calidad y la documentación oficial del título. No existe información específica de este Grado en inglés u otros idiomas.

La página web de la Escuela se hace referencia en distintos lugares al título de "Ingeniero de Edificación", sin que se haya corregido lo indicado en el Informe de Seguimiento nº 1 de este Grado, emitido por ANECA con fecha 20 de septiembre de 2012, donde se indicaba que se debía hacer referencia a la denominación oficial del título por la confusión que podría causar otra denominación a los estudiantes.

La Web de la titulación ofrece información adecuada sobre el plan de estudios, incluyendo las guías docentes de las asignaturas (disponibles desde el inicio del curso), con información sobre: profesorado, conocimientos previos, objetivos, competencias, temario, criterios de evaluación y bibliografía. También se describen las competencias básicas, generales y específicas, asociadas a cada asignatura.

La encuesta más reciente (curso 2014-2015) realizada a los estudiantes sobre la información proporcionada en las guías docentes ofrece una valoración de 1,18 puntos en una escala de 0 a 3 puntos. Esta puntuación es inferior a la valoración efectuada por los estudiantes en el curso 2013-2014 que fue de 1,62 puntos sobre 3.

La Web también permite acceder a la relación de los profesores que imparten docencia en el Grado, con datos de despacho, teléfono, mail, categoría y horarios de tutorías, subsanando así lo contenido en el Informe de Seguimiento de ANECA de 2012, en el que se requería que el Centro añadiera dicha información.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

A la vista de las evidencias aportadas por el Centro, cabe concluir que en el caso del Grado en Ingeniería de la construcción la institución dispone de un sistema de garantía interna de calidad formalmente establecido e implementado que permite la mejora efectiva del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La cualificación académica y la experiencia profesional del personal docente son adecuadas para impartir el Grado de Ingeniería de Edificación. Según los datos disponibles, en el curso 2014-2015 el 25% de los créditos fueron impartidos por profesores Asociados con perfil claramente profesional, mientras que el 75% restante ha recaído en profesores con perfiles académicos, pero con formación muy vinculada al Grado en muchos casos.

No existen evidencias sobre la participación del personal docente en procesos internos de evaluación de la calidad del profesorado, tales como el programa DOCENTIA o equivalentes. Tres docentes cuentan con experiencia investigadora avalada con sexenios (5 tramos investigadores en total). La titulación es impartida por 26 profesores de los cuales 15 son doctores. No se aportan evidencias sobre la participación del profesorado en proyectos competitivos de investigación del Plan Nacional o Europeos. Las encuestas de Satisfacción General con el Título, realizadas a los estudiantes, contemplan algunas cuestiones directamente relacionadas con la percepción que aquéllos tienen de su profesorado. Las valoraciones medias de los cursos académicos 2009-2010 a 2014-2015 (excepto el 2012-2013 del que no hay datos) han sido: 1,13 puntos; 1,32 puntos; 1,34 puntos; 1,18 puntos; 0,97 puntos, en una escala de 0 a 3 puntos.

Dadas las características del título y el número de estudiantes matriculados, el personal académico resulta suficiente. Se han aportado información sobre la movilidad internacional de 9 profesores de la titulación (un tercio del total) en períodos no lectivos, y también sobre la participación generalizada en cursos de formación de manejo de la plataforma Moodle de gestión de la docencia virtual. Existen evidencias, además, sobre participación en proyectos e iniciativas de innovación docente, como la presentación de una propuesta al SDE (Solar Decathlon Europe) 2014 en Versalles y en la actualidad la participación de un conjunto de profesores y estudiantes en el concurso EUBIM Valladolid, que se desarrolla sobre entornos colaborativos de aprendizaje y trabajo.

En los últimos años, el Centro está haciendo un esfuerzo para mejorar los indicadores de producción científica y, sobre todo, de actualización de contenidos y metodología docente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo a la docencia y el personal de administración y servicios vinculado a tareas administrativas parece suficiente a la vista del número de estudiantes matriculado en el conjunto de titulaciones impartidas en el Centro. Solamente el Laboratorio de Materiales cuenta con un PAS de apoyo a la docencia. La preparación de las prácticas del resto de los laboratorios se realiza por parte del profesorado. Esta situación ha sido asumida por el PDI y no genera disfunciones ni dificultad en el normal desarrollo de las clases prácticas. Las instalaciones del Centro son muy completas, con aulas específicas para clases magistrales y seminarios, aula de dibujo, sala de proyectos y conferencias, y un aula específica de exámenes también cuenta con seis laboratorios todos ellos dotados con equipamiento moderno y suficiente para la correcta implantación del Grado y sus actividades formativas. Las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS ofrecen valoraciones buenas sobre la percepción del equipamiento, aulas y espacios de trabajo.

Las valoraciones de los estudiantes sobre los servicios de acción tutorial, recogidas en las Encuestas de Satisfacción General, alcanzan los siguientes valores (en una escala de 0 a 3 puntos), curso 2009-2010: 0,86 puntos, curso 2010-2011: 1,10 puntos, curso 2011-2012: 1,10 puntos, curso 2013-2014: 1,05 puntos, curso 2014-2015: 0,90 puntos.

Respecto de la movilidad internacional, se ha constatado que desde la puesta en marcha del Grado (curso 2009-2010) el número de estudiantes que se han desplazado a Centros extranjeros en el marco del programa ERASMUS ha sido de 26, fundamentalmente a la Universidad degli Studi di Genova. La mayor parte de las movilizaciones se realiza a países donde no se exige inglés, como Italia y Portugal.

Las prácticas externas están encuadradas dentro de las materias optativas del título, con una carga docente de 4,5 ECTS. Existe una normativa de prácticas externas e información adecuadamente presentada en la Web, tanto para estudiantes como para las empresas. Existe la figura de Coordinador de prácticas, Tutor interno y Tutor de empresa. Los expedientes analizados han puesto de manifiesto una adecuada gestión de las prácticas curriculares, incluyendo la valoración de los tutores, las memorias de los estudiantes y las actas de calificación. El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares es alto. Los empleadores consideran que la formación de partida de los estudiantes es adecuada y equilibrada, y que acceden al período de prácticas con una base técnica suficiente.

Se han cumplido los compromisos establecidos en la memoria verificada en relación a los recursos materiales. Se han construido los dos nuevos edificios, se ha actualizado el software y se ha adquirido nuevo equipamiento. Cabe señalar la excelente dotación del Laboratorio de Materiales, apto para realizar gran parte de los ensayos contemplados dentro de las Áreas de Acreditación establecidas en el Real Decreto 1230/1989, por el que se aprueban las disposiciones reguladoras generales de la acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se ajustan razonablemente a los estándares utilizados en la enseñanza presencial de Grados de ámbito de las titulaciones técnicas y resultan adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Cada asignatura fija, a través de su coordinador, las metodologías docentes que mejor se adaptan a las diferentes actividades formativas. Igualmente, los sistemas de evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje esperados y las actividades formativas planteadas.

El uso de la plataforma Moodle es una práctica generalizada en la mayor parte de las asignaturas, aunque existan todavía posibilidades de mejora.

Las pruebas de evaluación resultan adecuadas para la correcta valoración de conocimientos y competencias.

Los contenidos de las guías docentes se han ido mejorando a lo largo del período de implantación del Grado y han recogido las indicaciones propuestas por ANECA en los informes de seguimiento.

Los alumnos encuestados muestran un grado de satisfacción con los resultados de aprendizaje por debajo de 1,3 puntos en una escala de 1 a 3.

Los resultados de aprendizaje que figuran en las guías de las asignaturas se corresponden con lo establecido en la memoria verificada, proporcionando una correcta formación en el ámbito de la edificación, que resulta coherente con los requisitos establecidos para alcanzar un nivel MECES 2.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los

recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los estudiantes de nuevo ingreso se han mantenido en torno al cupo establecido en la memoria verificada, 60 plazas, excepto en los cursos 2009-2010 (220 estudiantes) y 2010-2011 (207 estudiantes), por el incremento debido al despliegue del Curso de Adaptación. A partir del curso 2011-2012 la matrícula ha sido inferior al cupo establecido en la Memoria Verificada,

Las tasas previstas en la memoria verificada han sido: Graduación (25 %), Abandono (17 %) y Eficiencia (77 %). Las obtenidas en los diferentes cursos académicos han sido mejores, en todos los casos.

La satisfacción de los estudiantes, a la vista de los datos contenidos en las Encuestas de Satisfacción General de los cursos 2009-2010 a 2014-2015, presenta considerables posibilidades de mejora. Dichas encuestas contienen diferentes cuestiones relacionadas con gestión y organización del Centro, planificación de las enseñanzas y calidad del profesorado, que los estudiantes valoran entre 0 y 3 puntos. En la mayor parte de los casos, las valoraciones medias están por debajo de 1,3 puntos. Además, el análisis de los datos, desde el curso 2009-2010 hasta el curso 2014-2015, no ofrece una evolución claramente positiva ni mejoras reseñables en las opiniones de los estudiantes contenidas en las encuestas.

Según los datos de las encuestas y a través de las reuniones mantenidas durante la visita, se puede afirmar que el profesorado tiene una percepción del título altamente satisfactoria.

La encuesta a alumnos egresados, que comprende las promociones que van desde el curso 2009-2010 hasta el curso 2013-2014, muestra aspectos críticos en determinadas valoraciones por ejemplo: el 70% de los encuestados considera que la calidad de las prácticas realizadas es baja o muy baja el 64 % considera que la adecuación entre el TFG realizado y el trabajo profesional es baja o muy baja el 27% de los egresados encuestados considera que la calidad de la docencia teórica recibida es baja o muy baja y el 52 % considera que la calidad de la formación práctica es baja o muy baja el 41 % considera que los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita es baja o muy baja el 51 % de los estudiantes encuestados considera que la adecuación de la formación general recibida para el desempeño de su trabajo es baja o muy baja. Los titulados son especialmente críticos con la formación recibida en el aprendizaje de herramientas software de aplicación profesional, aspecto que un 55 % de los encuestados considera bajo o muy bajo.

Los estudiantes manifiestan durante las entrevistas que ha habido quejas formales, que han afectado a determinadas asignaturas y profesores, que han sido gestionadas y que han conducido a cambios positivos respecto a los contenidos y carga de trabajo de determinadas asignaturas, e incluso han influido sobre la actitud de los docentes.

Las encuestas a Egresados muestran que el 65,85 % trabaja desde que terminó sus estudios. El resto de estudiantes ha estado una media de 20 meses en búsqueda activa de empleo sin resultados positivos. El 82,35 % de los primeros empleos fueron temporales y el 52,94 % de los que están trabajando manifiestan que no hubieran necesitado los estudios cursados para obtener dicho empleo. De todo ello se deduce que en torno al 33% de los egresados están trabajando en puestos relacionados con sus estudios.

MOTIVACIÓN

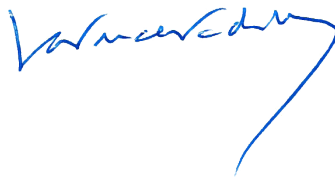
Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

- Corregir el nombre de la titulación en la página web; éste debe constar como "Grado en Ingeniería de la Edificación" y no "Ingeniero de Edificación".
- Establecer mecanismos para fomentar la participación del profesorado en proyectos competitivos de investigación del Plan Nacional o Europeos.
- En relación con la satisfacción de los diferentes colectivos, analizar los aspectos que tienen una valoración global más baja con el objeto de establecer acciones que traten de mejorar dicha satisfacción.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter trienal.

En Madrid, a 05/04/2017:



El Director de ANECA